

Las elecciones y el periodo constitucional

Por Hugh Thomas

Este artículo constituye mi segunda aproximación a las elecciones que van a celebrarse en España. Ante todo, algo que me preguntaba en mi anterior escrito se ha confirmado: el presidente del Gobierno tomará parte en la confrontación electoral aunque al parecer, va a hacerlo sin moverse de su despacho. En un principio pensé que la presentación del presidente no iba a ser posible, sin embargo, Suárez figura ya en la lista de candidatos. Yo basaba mi punto de vista en la impresión de que el nuevo Gobierno que saliera de las elecciones no tendría sen-

tado a ninguno de sus componentes en la legislatura, a la vista de las incompatibilidades. La clásica doctrina de la separación de poderes tiene muchas virtudes pero también hay que reconocer que el sistema proporciona un considerable respaldo al primer ministro por el hecho de haber sido elegido por el voto directo de los españoles. En el caso actual, no ha sido así, sino que ha sido escogido a partir de una terna.

Analizando el mapa electoral de España, advierto que las tres regiones históricas que en el pasado han tenido o han reclamado estatutos de autonomía —Cataluña, País Vasco, e incluidas también Navarra y Galicia— tienen asignadas conjuntamente cien escaños. Las

posibilidades de que se produzca algún tipo de devolución de la autonomía creo que al final van a ser bastante importantes en las nuevas Cortes sobre todo si los diputados y senadores que se elijan en estos territorios están dispuestos a luchar por ellas. De todas formas, entiendo que los temas regionales van a constituir uno de los más

El pago de dinero a los partidos políticos después de las elecciones constituye sin duda una de las más audaces innovaciones del nuevo sistema español. Mi primera reacción ante semejante idea, cuando fue hecha una propuesta similar en Inglaterra hace unos años, fue de disgusto: ¿por qué sacar dinero de los contribuyentes a fin de financiar asociaciones privadas? Pero dando más vueltas a las motivaciones que han llevado al señor Suárez y a sus colegas a adoptar estos acuerdos, he llegado a una conclusión opuesta. Puede suceder y de hecho sucede que los partidos que están en la oposición tienen el suficiente dinero para gastar en la prospección y en las campañas que realizan. Pero en Gran Bretaña los dos partidos que han formado Gobierno en la última generación han protestado de que sus líderes, cuando se encuentran en la oposición, no cuentan con los servicios necesarios para poder hacer frente adecuadamente a los miserios problemas con los que deberán enfrentarse las futuras Cortes, aunque llamarle problema únicamente, puede ser poco.

La otra cuestión importante estribará en apoyar el cambio constitucional. Me mantengo cauto ante los que polemizan sobre si las próximas Cortes van a ser o no constituyentes, pues en un cierto sentido, el argumento es falso. Todos los parlamentos, en un régimen de libertad, son libres de elaborar leyes constitucionales. ministros de turno con la cohorte de asesores a su servicio. Por otra parte, el dinero que se dé a los partidos, les ayudará a mantener su independencia respecto a los grupos de presión.

Dos puntos más: ¿Cuál será la inclinación que impongan en la línea del Senado aquellos miembros de esta Cámara directamente nombrados por el Rey? Este me parece un tema delicado ya que en general, estos lugares estarán ocupados por personas importantes. En principio no es mala cosa disponer algunos lugares en la legislatura para hombres de estado con larga experiencia tal como sucede en Inglaterra con la Cámara de los Lores. Incluso en Venezuela ha surgido la tradición de que los antiguos presidentes ocupen un asiento vitalicio en el Senado. Pero la actual situación en España es por supuesto, un tanto distinta. Creo que constituye un problema importante pero no ha de suceder necesariamente que los nombrados constituyan un barrera contra las intenciones del Rey y la política de don Adolfo Suárez.

En segundo lugar, no quiero olvidar que una democracia eficiente no depende únicamente de que funcione bajo una eficiente constitución. En las actuales circunstancias, es muy probable que una buena estructura sindical sea tan importante como la propia constitución. No obstante, pienso que muchos sino todos los problemas políticos de Gran Bretaña durante la última generación han sido más de tipo constitucional que económico. Creo que es muy difícil alterar las constituciones después de que el rodaje de los años las hayan consolidado. En este sentido, los hombres que sean elegidos para formar parte de las próximas Cortes, tienen ante sí una gran oportunidad

HUGH THOMAS.
("Diario de Barcelona").

Monseñor Palenzuela: «El Estado no puede imponer un modelo educativo igual para todos»

El obispo de Segovia, monseñor Palenzuela --dice Logos--, ha publicado unas orientaciones sobre la enseñanza de la religión en la escuela. Resumimos.

● Dicha enseñanza en la escuela pública "no tiene que ver con el hecho de que el Estado profese o no, como Estado, una religión sino con el hecho de que hay, en la sociedad, grupos característicos que creen necesaria la transmisión de un saber religioso para una completa educación escolar. La escuela pública no es del Estado, es de la sociedad. No puede el Estado imponer a una sociedad un modelo educativo homogéneo e igual para todos. Porque la enseñanza sea un servicio de interés público no tiene por qué ser neutra. El bien público exige el reconocimiento de las opciones más señaladas, culturales y religiosas del país".

● "La escuela no debiera proponerse sólo en objetivo de preparar niños y adolescentes que reproduzcan, sin más, la sociedad en que ellos nacieron y se educaron. Habrá de equiparlos para que pue-

dan criticar esa sociedad e intervenir en sus estructuras y desarrollo crítica y comprometidamente."

● "Una escuela neutra educa, en realidad, según un determinado modelo de hombre: el conformado totalmente por las ciencias positivas y la técnica. A pesar de la mejor voluntad de quienes la sostienen puede contribuir a escindir la vida del hombre en dos esferas separadas: la determinada sólo en función de la sociedad civil con sus relaciones sociales y económicas y la de la vida íntima y privada. Y, lo que parece menos conveniente, puede contribuir, de hecho, a imponer un modelo de hombre y sociedad y a homogenizar las grandes masas de gentes desarraigadas hace poco tiempo de su cultura milenaria al servicio de un sistema excluyente y homogéneo de uno y otro sentido". "Hay —terminan— mucho por conseguir: una educación escolar religiosa que sea fiel a la fe cristiana, libere al hombre y contribuya a la paz y a la construcción de una nueva sociedad." ("YA")

García Domínguez descubre el pastel Macías, el «Idi Amin» de Guinea

Un dictador obsesionado por el temor a un golpe de Estado

Francisco Macías Nguema es el "Idi Amin" de Guinea Ecuatorial. Un dictador al viejo estilo. Loco, sanguinario, autor de un eterno genocidio para con su pueblo. Pero tanto la figura de Macías, como sus acciones nos han sido escamoteadas a los españoles. La declaración de "materia reservada" sobre la cuestión de Guinea ha sido el motivo.

Ahora, sin embargo, como diría más de un humorista "ya se puede largar; aquí no pasa ná". Aquí, quizá, no pase nada pero en las ex "provincias" (era preciso pasaporte para ir a ellas) de Fernando Poo y Río Muni siempre surgía la represalia entre el puñado de españoles que habitaban en ellas cuando se hablaba del tema de Guinea Ecuatorial, siempre molesto para el presidente Macías.

Y es que Macías "vive obsesionado con el temor a un golpe de Estado. Diariamente cree que le van a derrocar", nos dice Ramón García Domínguez, periodista, autor del libro "Guinea, Macías, la ley del silencio".

García Domínguez vivió dos años en Guinea Ecuatorial ejerciendo de maestro de E. G. B., carrera que estudió al margen de la de periodismo. "Durante mi estancia allí he llegado a conocer no personalmente a Macías, porque vivir en Guinea es vivir con la psicosis Macías. He conversado con las gentes, he analizado los discursos de Macías y he recogido infinidad de documentación. Puedo retratar a Macías". El periodista-maestro tuvo en una de sus clases al hijo mayor del presidente.

PORQUE ESTE PRESIDENTE
La primera cuestión que surge es cómo llegó Macías a la presidencia si Carrero Blanco y Castiella habían preparado las elecciones. García Domínguez basa su explicación en las luchas intestinas existentes entre Carrero Blanco que apoyaba la candidatura de Bonifacio Ondo (marioneta de la mano derecha de Franco) y Fernando María Castiella, que apoyaba a Atanasio Endongo. Aprovechando la coyuntura, García Trevijano coló el gol y logró que

Francisco Macías consiguiese el mayor número de votos.

Mucho se habló, al levantarse la materia reservada, del papel y negocios de García Trevijano en Guinea Ecuatorial. García Domínguez, en su libro, ha intentado deslizar la cuestión puramente política de asesoramiento que prestó García Trevijano a Macías y los negocios que el primero de ellos pueda tener en aquel país. "Al hablar con García Trevijano —prosigue el periodista— esperaba encontrarme con un hombre arrepentido de su actuación en Guinea, pero no fue así. Y en ningún momento reconoció que en Guinea se hayan producido genocidios". La entrevista de tres horas con García Trevijano (grabada en cinta magnetofónica) le ha causado ciertos problemas a García Domínguez, quien publicó un extracto de la misma en "Diario-16" a raíz de la cual el también periodista Juan Antonio Novais se querelló con García Trevijano. En el acto de conciliación previo a juicio, el abogado del político desmintió todo lo que había quedado grabado en la cinta magnetofónica del autor del libro.

Y a todo esto, ¿qué hacía Franco?

Franco, según García Domínguez, no tenía idea de la que se cocía en Guinea. Todo lo referente a aquellas dos ex "provincias" españolas lo llevaba personalmente Carrero Blanco. Incluso en los consejos de ministros nunca se llegó a hablar del espinoso tema.

"Cuando la ONU apretaba sobre la cuestión, Carrero Blanco se inventó lo de la provincialización de aquel territorio (1959). Luego se inventó lo de la autonomía con Bonifacio Ondo y sus "ministros"; y más adelante lo de la independencia", añade el periodista.

SIN IDEOLOGIA PROPIA
Pero a pesar de los tejemanejes que hubo en el nombramiento de Macías como presidente de Guinea, su continuidad en el cargo

VISTA DEPORTIVAMENTE CON EL SELLO DE PERSONALIDAD Y DISTINCION EN creaciones **ibars** Mayor, 55 y Blondel, 58 LERIDA